PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el encuentro organizado por los Rotary Clubes de Buenos Aires, Asunción y La Paz, que tendrá lugar el 25 de noviembre de 2026, en conmemoración del 90.º aniversario del otorgamiento del Premio Nobel de la Paz al Dr. Carlos Saavedra Lamas, distinguido socio, que llevó adelante una destacada labor diplomática en favor de la paz durante la Guerra del Chaco.

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el encuentro que realizarán el 25 de noviembre de 2026, representantes del Rotary Club de Buenos Aires, del Rotary Club de Asunción de la República del Paraguay y del Rotary Club de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, al conmemorarse el 90.º aniversario del otorgamiento del Premio Nobel de la Paz al Dr. Carlos Saavedra Lamas.

Este encuentro reviste una especial significación histórica, ya que reúne nuevamente en Buenos Aires a representantes de tres instituciones que desempeñaron un papel destacado en las iniciativas humanitarias y de acercamiento entre Bolivia y Paraguay durante la Guerra del Chaco, que enfrentó a ambas naciones entre 1932 y 1935.

Durante aquel conflicto, los clubes rotarios de Asunción, La Paz y Buenos Aires promovieron diversas gestiones destinadas a aliviar las consecuencias humanitarias de la guerra y a favorecer el diálogo entre las partes enfrentadas.

En octubre de 1934, cuando las hostilidades aún continuaban, representantes de los clubes rotarios de Bolivia y Paraguay mantuvieron reuniones en Buenos Aires, con la participación y colaboración de rotarios argentinos. Aquellos encuentros permitieron establecer canales de comunicación y explorar posibilidades de entendimiento entre representantes de los países que se encontraban en guerra.

El 12 de junio de 1935, Buenos Aires fue escenario de la firma del Protocolo de Paz entre Bolivia y Paraguay, que permitió poner fin a las hostilidades de la Guerra del Chaco.

En las negociaciones diplomáticas que condujeron a ese acuerdo desempeñó un papel fundamental el entonces ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dr. Carlos Saavedra Lamas. Su labor en favor de la solución pacífica del conflicto, así como su contribución al desarrollo de instrumentos internacionales de conciliación y no agresión, fueron reconocidas con el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz de 1936, convirtiéndose en el primer latinoamericano en recibir dicha distinción.

La contribución histórica de Rotary a las iniciativas humanitarias desarrolladas durante la Guerra del Chaco también ha sido objeto de reconocimiento institucional. En particular, los fundamentos del proyecto de declaración 5061-D-2019 de la Cámara de Diputados de la Nación, presentado con motivo del centenario del Rotary Club de Buenos Aires, destacan la intervención de esta institución en el canje de prisioneros de guerra entre Bolivia y Paraguay. El encuentro del 25 de noviembre de 2026 adquiere, por lo tanto, un significado que trasciende el homenaje a una figura destacada de la diplomacia argentina.

Noventa y dos años después de aquellas reuniones rotarias celebradas en Buenos Aires en 1934, representantes de los tres clubes rotarios volverán a encontrarse en esta ciudad, esta vez para conmemorar el reconocimiento internacional otorgado a quien contribuyó decisivamente al restablecimiento de la paz entre Bolivia y Paraguay.

Esta reunión que se llevará a cabo en el Hotel Libertador, ubicado en la Avenida Córdoba 690, esquina Maipú de esta Ciudad de Buenos Aires, constituye un testimonio de la permanencia de los vínculos de amistad y cooperación entre los clubes rotarios de Argentina, Bolivia y Paraguay, así como de la vigencia de los ideales de comprensión internacional y resolución pacífica de los conflictos que inspiran a Rotary desde su fundación en 1905.

La Ciudad de Buenos Aires posee una vinculación histórica particularmente significativa con estos acontecimientos. Fue sede de las gestiones diplomáticas que

condujeron al cese de las hostilidades y de los encuentros rotarios que contribuyeron al acercamiento entre representantes de los países enfrentados.

La conmemoración ofrece, asimismo, una oportunidad para recordar a las nuevas generaciones que la paz es el resultado del diálogo, la cooperación y la voluntad de entendimiento entre los pueblos.

Por todo lo expuesto, considerando la relevancia histórica del acontecimiento, su vinculación con la Ciudad de Buenos Aires y su contribución a la difusión de los valores de paz y fraternidad internacional, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Juan Pablo Arenaza
Fecha:30/10/2026 13:13:46
Diputado Juan Pablo Arenaza
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires